

SECRETARÍA DE
SALUD

SECRETARÍA DE

SUBSECRETARÍA DE REGULACIÓN, CONTROL Y FOMENTO SANITARIO,
SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA SANITARIA,
COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA DE LOS SEMEFOS,
COORDINACIÓN REGIONAL, ZONA NORTE, IGUALA GUERRERO,
SERVICIO MÉDICO FORENSE

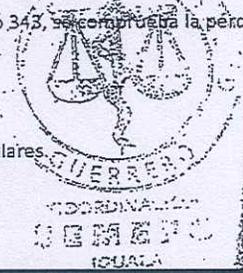
GUERRERO
ESTADO DE GUERRERO

DICTAMEN DE NECROPSIA.
NOMBRE; FEMENINO. DESCONOCIDA.
[REDACTED]
27 DE SEPTIEMBRE DEL 2014.

Por disposición del agente del Ministerio Público del Distrito Judicial de HIDALGO, se realizó la necropsia de ley, de quien en vida llevo por nombre; FEMENINA DESCONOCIDA [REDACTED] determinar la causa de su muerte, en relación a la AVÉRIGUACIÓN PREVIA; [REDACTED]

En base a la Ley General de salud en su Título Décimo cuarto, en su artículo 343, se comprobó la pérdida de vida por la existencia de los siguientes signos de muerte:

- I.- La ausencia completa y permanente de la conciencia.
- II.- La ausencia permanente de la respiración espontánea.
- III.- La falta de percepción y respuesta a los estímulos externos.
- IV.- La ausencia de los reflejos de los pares craneales y de los reflejos medulares.
- V.- La atonía de todos los músculos.
- VI.- El término de la regulación fisiológica de la temperatura corporal.
- VII.- el paro cardíaco irreversible.



[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

SEMERO IGUALA GUERRERO, Carretera México - Acapulco, tramo Iguala Chilpancingo. Km, 128 más 200.

DICTAMEN DE NECROPSIA.
NOMBRE: FEMENINO, DESCONOCIDA.
[REDACTED]
27 DE SEPTIEMBRE DEL 2014.

CONCLUSIONES:

- 1.- LAS LESIONES DESCRITAS EN ABIERTAS LAS GRANDES CAVIDADES SE CONSIDERAN COMO ANTE MORTEM.
- 2.- LAS LESIONES DESCRITAS AL EXTERIOR EN CARA Y MANO, SE CLASIFICAN COMO DE LAS QUE PONEN EN PELIGRO LA VIDA Y TARDAN EN SANAR MENOS DE QUINCE DÍAS.
- 3.- LAS LESIONES DESCRITAS AL EXTERIOR A NIVEL DE CLAVICULA POR PROYECTIL DISPARADO POR ARMA DE FUEGO SE CLASIFICA COMO DE LAS QUE PONEN EN PELIGRO LA VIDA Y TARDAN EN SANAR MAS DE QUINCE DÍAS.
- *4.- LAS LESIONES DESCRITAS AL EXTERIOR SE DETERMINAN COMO LESIONES INTENCIONALES.
- 5.- LAS LESIONES DESCRITAS EN ABIERTAS LAS GRANDES CAVIDADES SON DE LAS QUE DE ACUERDO A SUS CARACTERÍSTICAS EN SU CONJUNTO SE CONSIDERAN COMO MORTALES.
- *6.- SE DETERMINA UN CRONO TANATO DIAGNÓSTICO DE 4 A 6 HORAS AL MOMENTO DE REALIZAR LA NECROPSIA REALIZADA EL DÍA 27 DE SEPTIEMBRE DEL 2014., CON INICIO DE NECROPSIA A LAS 04:30 HORAS Y TERMINO A LAS 06:20 HORAS EN LAS INSTALACIONES DE ESTE SERVICIO MÉDICO FORENSE EN IGUALA DE LA INDEPENDENCIA GUERRERO, MEXICO.
- *7.- TIPO DE MUERTE; RECIENTE, VIOLENTA INTENCIONAL; **HOMICIDA; SI**, ACCIDENTAL; NO, SUICIDA; NO.
- *8.- MECANISMO DE PRODUCCIÓN; LESIONES PRODUCIDAS POR PROYECTIL DISPARADO POR ARMA DE FUEGO.
- 9.- CAUSA DE MUERTE: [REDACTED] FALLECIÓ POR: **CHOQUE PROYECTIL CONSECUTIVO HERIDA PRODUCIDA POR PROYECTIL DISPARADO POR ARMA DE FUEGO PENETRANTE DE TÓRAX IZQUIERDO.**

ARTÍCULOS DESCRITOS EN BASE A LA RECOMENDACIÓN No. 78/2009 DE LA COMISION NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS.

SERVICIO MÉDICO FORENSE
IGUALA GUERRERO

ATENTAMENTE.

[REDACTED SIGNATURE]